EL FISCAL DEL CRIMEN, DE LA PLATA, PIDE LA PENA DE OCHO AÑOS PARA EL CONCEJAL PEREYRA

16 PAGINAS **EL ORDEN** 2 SECCIONES

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II — Núm. 476 | SANTA FE SABADO 11 DE MAYO DE 1929 | DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 3001

Se acordarán 500.000 pesos oro para el torneo mundial de football en el Uruguay

EL DICTAMEN DEL FISCAL EN EL PROCESO RAY

Pide ocho años de prisión para el concejal

PEREYRA

LA PLATA, 10. — El fiscal del Crimen, doctor Sosa, presentó hoy al juez, doctor Facio, su dictamen en el proceso instaurado a raíz del asesinato del concejal Ray, solicitando la pena mínima de ocho años de prisión para el concejal Pereyra acusado de ser el principal autor de la muerte de su colega.

DESIGNACION DE SUBSECRETARIOS EN UN MINISTERIO

Son ellos los señores Sagastume y Corvalán Mendilarzú para Relaciones Exteriores y

CULTO

BUENOS AIRES, 10. — Se ha dado a conocer hoy el decreto respectivo designando los nuevos subsecretarios del Ministerio a cargo del doctor Horacio B. Oyhanarte, siendo ellos para Relaciones Exteriores, Sagastume, y para Culto, Corvalán Mendilarzú.

SE NEGARON A TRABAJAR 300 OBREROS AYER

Pertenecen al Ferrocarril Central de Buenos Aires

LA CAUSA

BUENOS AIRES, 10. — Hoy 300 obreros del Ferrocarril Central Buenos Aires se negaron a trabajar por haberse comprobado la existencia de una epidemia de ratas debido a la proximidad de la quema.

Esta actitud de los obreros ha perjudicado a la empresa a la cual pertenecen.

UNA DEFRAUDACION EN LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

El Juez Federal interviene en la misma, que acaba de descubrirse

EL MONTO

BUENOS AIRES, 10. — El Juez Federal de esta capital ha intervenido en una importante defraudación, q' acaba de descubrirse, cometida en la tesorería de la Universidad de Buenos Aires y cuyo monto alcanza a 200.000 pesos.

Como medida previa ha sido ordenada la detención del funcionario a cuyo cargo se halla la citada repartición.

LA ARGENTINA SE CLASIFICO PRIMERA EN EL CAMPEONATO

Al imponerse nuestros atletas en el Decathlon se obtuvo amplio margen de puntos

EL TRIUNFO DE NUESTRO EQUIPO FUE ROTUNDO

LIMA, 10. — De acuerdo al resultado del Decathlon la posición final de los equipos que intervinieron en el Campeonato Sudamericano de Atletismo realizado en esta capital es la siguiente: Argentina 78 puntos; Chile 50; Perú 4; Bolivia cero.

El resultado final del Decathlon fué el siguiente: 1o. Berra, argentino; 2o. Amatrain, argentino; 3o. Primard, chileno; 4o. G. Sánchez, peruano; 5o. Yankí, chileno, y 6o. Rodríguez, boliviano.

Como se ve el triunfo del equipo representativo de la Argentina ha resultado rotundo.

LA TRANSMISION DEL MANDO EN LA P. DE LA RIOJA

Dió lugar a un interesante acto concurriendo numeroso público

LAS DESIGNACIONES

LA RIOJA, 10. — Se efectuó hoy en esta capital la trasmisión del mando gubernamental dando lugar a un interesante acto al que asistió numeroso público que ovacionó al nuevo mandatario.

Este designó Ministro General al señor Lidoro Cabrera, designando a su vez a otros altos funcionarios y leyendo un interesante mensaje.

PRIMO DE RIVERA ADOPTA SEVERAS MEDIDAS

HENDAYA, 10. — Informaciones recibidas de Madrid dicen que las autoridades policiales habían adoptado el miércoles severas medidas para cualquier emergencia y que se procedió al arresto de numerosos radicales.

Los tropas estaban listas y equipadas.

En ésta se ignoran las causas de esas extremas medidas, en vista de que no hay indicios de que se produzcan disturbios en la capital española.

LOS ARANCELES AL AZUCAR EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 10. — Mister Stephen Lover, presidente de la Asociación de Azúcar de Betarraga, comentó así la cuestión del aumento del arancel al azúcar:

"El aumento a los derechos del azúcar cubano aumentará el costo al consumidor norteamericano en 35 millones de dólares anuales, constituyendo un golpe fatal para la industria cubana. No creo que este derecho contra Cuba, nuestra aliada y amiga, encuentre apoyo en los miembros del Congreso de mente sana".

EL ASUNTO DEL TRASANDINO

SANTIAGO, 10. — El gobierno chileno estudia actualmente el proyecto de adquirir el ferrocarril Transandino de la parte chilena, y tiene el propósito igualmente de realizar gestiones en forma rápida ante el gobierno argentino, para que adquiera la otra parte de dicho ferrocarril, con el objeto de establecer las nuevas tarifas de pasaje en forma económica, con el fin de fomentar el intercambio comercial y de turistas entre ambos países.

EL ECLIPSE DE SOL FUE OBSERVADO EN FILIPINAS

MANILA, 10. — Más de un millón de personas desparramadas por todas las islas del archipiélago filipino han presenciado el eclipse de sol de ayer, cuyo cono de sombra ha cubierto por completo estas islas.

El eclipse comenzó a las 14.40 alcanzando la fase total a las 15.39, para terminar a las 16.40.

El tiempo ha sido excelente por lo que se espera que el viaje de los numerosos hombres de ciencia venidos para estudiarlo no haya sido infructuoso, creyéndose que habrán obtenido los mejores resultados en sus observaciones científicas.

PROGRESOS EN LA AERONAUTICA

Dos importantes innovaciones

LONDRES, 9. — Dos importantes innovaciones acaban de ser anunciadas en la variable ciencia de la aeronáutica. La primera es la invención de un piloto automático, que permite a las máquinas elevarse sin necesidad de control humano inmediato, y la segunda es la perfección de un nuevo tipo de helicóptero.

El piloto automático consiste en un ingenioso aparato que mantiene al aeroplano en un nivel uniforme y en perfecta estabilidad mientras se encuentra en el aire. Esta invención añade un nuevo terror a la guerra aérea.

El nuevo helicóptero mejorado es construído en Cowes, Isla de Wight, por el ministerio británico de aviación. El invento pertenece a Marcos V. Isacco y la máquina comprende tanto un helicóptero como un autogiro.

EXPOSICION DE ARTE EN VENECIA

ROMA, 10. — Se ha comenzado a organizar en Venecia una exposición de arte italiano del siglo XVII que, a más de obras de arte puro, comprenderá producciones ornamentales y documentos de las costumbres y la vida de la época.

La exposición se inaugurará el 13 de julio y se prolongará hasta el mes de octubre.

DIARIO MULTADO EN 50.000 PESETAS

MADRID, 10. — El jefe de gobierno, general Primo de Rivera, envió telegráficamente una real orden desde Sevilla, multando al diario "Heraldo de Madrid" en 50.000 pesetas y suspendiendo su publicación hasta que pague, porque publicó una crónica sobre la ciudad andaluza bajo el título "Sevilla para los turistas", demostrando así intención de atacar la Exposición Ibero-americana.

APARICION DE BALLENAS EN LA COSTA DE SANTA CATALINA

FLORIANOPOLIS, 10. — En la ciudad de Laguna se ha organizado una empresa para la pesca de ballenas, que están apareciendo en las costas del Estado de Santa Catalina.

LA ORGANIZACION DEL TORNEO DE F. B. EN EL URUGUAY

Para tal fin se destinarán 500.000 pesos oro

EL PROYECTO

MONTEVIDEO, 10. — Se ha terminado hoy el proyecto por el cual el Consejo de Administración de ésta, dispone la inversión de trescientos mil pesos oro para organizar el Campeonato Mundial de Football en esta capital de acuerdo a la resolución de la Confederación Internacional de dicho deporte.

Por su parte se ha anunciado que la Comisión de Educación Física acordará la suma de 200.000 pesos oro para el mismo fin.

COMBATES ENTRE NACIONALISTAS Y KOUANGIS

LONDRES, 10. — Comunican de Hong-Kong que a causa de la estricta censura no se tienen noticias acerca del desarrollo de los combates entre nacionalistas y kouangsis, en Sikiang.

Según noticias de Cantón, los kouangsis ocuparon la localidad de Hokiau cerca de Saushui, y avanzan rápidamente sobre Cantón, cuya ocupación es inminente.

Un cañonero británico se dirige a Cantón y otro salió con destino a Wuchow, donde varias mujeres y niños americanos que se preparaban a evacuar la provincia de Kwellin, por indicación de los cónsules, fueron detenidos.

EL PRESIDENTE



Dr. Irigoyen quien manifestó su deseo de que se realicen hoy o el martes las primeras sesiones del Senado, asegurando que concurrirían los senadores personalistas.

IRIGOYEN MANIFESTO SU DESEO DE QUE HOY O EL MARTES SE REALICEN LAS SESIONES PREVIAS DEL SENADO

AYER LA MINORIA DEL ALTO CUERPO RESOLVIO CITAR PARA HOY A SUS MIEMBROS

EL PRESIDENTE ASEGURARIA LA CONCURRENCIA DE LOS PERSONALISTAS

BUENOS AIRES, 10. — Se reunió hoy la minoría del Senado y después de algunas breves consideraciones el senador Campos propone se cite nuevamente para el martes a los componentes del alto cuerpo y se apliquen multas a los inasistentes.

El senador Linares rechaza las proposiciones de su colega, proponiendo a la vez que se cite para mañana y no se resuelva aplicar multas para no perjudicar el decoro del cuerpo.

Puestas a votación se aprueba esta última moción.

Esta tarde se anunció en la Casa de Gobierno que el Presidente Irigoyen se habría manifestado deseoso de que mañana o el martes se realicen las primeras sesiones del Senado, manifestando que aseguraría el quórum pues concurrirían los personalistas.

PROXIMA FERIA COMERCIAL INGLESA EN BUENOS AIRES

LONDRES, 10. — Entrevistado sobre la próxima feria comercial británica que tendrá lugar en Buenos Aires, sir Herbert Gibson declaró que ésta es el resultado del lema argentino de comprar a quien les compra y también un reconocimiento de la Gran Bretaña como uno de los más importantes compradores de la producción argentina. "El deseo de la Argentina de operar en una mayor escala con la Gran Bretaña ha sido comprobado inequívocadamente durante la visita del príncipe de Gales y los informes redactados por sir Malcolm Robertson. En la actualidad la Argentina compra casi por partes iguales de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos, pero una reciente sensación de decaimiento en la magnitud de los negocios con la primera nación seguramente ha de ser contrarrestada con toda eficacia por la feria imperial. Esta última será muy oportuna porque los sentimientos de la Argentina hacia la Gran Bretaña son muy amistosos ya que nosotros le damos un amplio mercado libre a sus productos que en otros países están sujetos a fuertes aranceles".

LA PROHIBICION DE IMPORTAR CARNES EN LA UNION

WANSHINGTON, 10. — A propósito de las informaciones llegadas de Londres, relativas a que los Estados Unidos posiblemente levantarían la prohibición de importar carnes, los observadores hacen notar que la tendencia que actualmente predomina en el Congreso es la de hacer más severa su campaña de sanidad animal en vez de quitar o suavizar las restricciones presentes.

INCENDIO EN UN SUBMARINO

CHERBURGO, 10. — Un incendio provocado por un corto circuito causó averías en el submarino francés Niade.

El accidente se produjo mientras dicha nave estaba verificando ensayos, los que será necesario suspender hasta que el equipo eléctrico sea reparado.

CAPITALES INGLESES Y ESTADOUNIDENSES EN LA ARGENTINA

LONDRES, 10. — La revista financiera "Financial News" aconseja una política previsora a causa de los insistentes rumores de que capitalistas estadounidenses desean controlar los intereses de ciertos ferrocarriles argentinos, porque a la gran expansión de la industria norteamericana no le bastan más los mercados domésticos, sino que se ve obligada a buscar mercados extranjeros para poder mantener la producción.

LA PELEA DE R. DELFINO E I. GASTAÑAGA

Ha sido suspendida por ausentarse el vasco a Europa

NUEVA FECHA

BUENOS AIRES, 10. — Se ha anunciado en los círculos deportivos de esta capital que el encuentro de box que debían sostener los pesos pesados Roberto Delfino, argentino e Isidoro Gastañaga, vasco, no se realizará debido a que este último parte para Europa de donde regresará en octubre próximo, dispuesto a sostener el combate.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

LA CORUÑA, 10. — En el distrito de Oleiros, lugar de Dorneda, hizo explosión un barreno y resultaron gravemente heridos Luis y Ramón Portela Montero.

LA SITUACION EN BOMBAY

BOMBAY, 10. — Después de los recientes sucesos ha vuelto a normalizarse la situación.

Los obreros de 20 hilanderías en número de 40.000 han reanudado el trabajo.

EN EL YAMAGATA HUNDIOSE UN FERRYBOAT

Perecieron 19 personas

TOKIO, 10. — Un ferryboat que presta servicio en el río Yamagata se hundió pereciendo ahogadas diecinueve personas.

El hundimiento del ferryboat ha sido ocasionado por el desbordamiento de dicho río, el cual ha inundado gran parte de la prefectura de Yamagata.

CONFERENCIA ARGELINO-MARROQUI

COLOMBECHER, 10. — Inauguróse en esta ciudad una importante conferencia argelinomarroquí, a la que asisten el residente general de Francia, M. Lucien Saint y altos funcionarios franceses y marroquíes.

EL DECRETO DE DISTRIBUCION DE LOS BUQUES

Se encuentra a la firma del doctor Irigoyen

EL MANDO

BUENOS AIRES, 10. — Se encuentra a la firma del presidente Irigoyen el decreto por el cual se distribuyen los buques de la escuadra en distintas regiones del país y la organización de la primera división de instrucción, la que mandaría el contraalmirante Renard, encabezando Comodoro Rivadavia las otras ubicaciones.

EL DEFENSOR DE LOS DOCTORES MORENO Y MEYER

Ayer fué designado por ellos el doctor

EUSEBIO GOMEZ

BUENOS AIRES, 10. — Los doctores Rodolfo Moreno (h.) y Oscar Meyer que como se sabe se hallan detenidos a raíz del proceso que se les sigue por prevaricato y defraudación, han designado hoy su abogado defensor al doctor Eusebio Gómez.

INAUGUROSE EN LIMA UN CONCURSO DE TRIGOS

LIMA, 10. — Se realizó la inauguración del primer concurso nacional de trigos.

Después del éxito alcanzado en la segunda exposición zootécnica recientemente inaugurada, la excelente organización de este concurso de trigos demuestra el adelanto a que se ha llegado en materia agrícola e industrial.

Sesenta variedades de trigos indígenas e importados, todos cultivados en el país, han sido presentados al concurso, algunos de ellos de excelentes condiciones para la elaboración de la harina, pan, fideos, etc.

EL INFORME SOBRE LAS CATASTROFES EN EL F. C. OESTE

Será elevado por la Dirección Gral. de Ferrocarriles

SU CONTENIDO

BUENOS AIRES, 10. — Mañana la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado elevará el informe sobre las catástrofes ocurridas en las vías del Ferrocarril Oeste en la calle Artigas siendo víctimas los ocupantes de un ómnibus y de un camión, ocasionando como se recordará, en el primer caso una horrorosa tragedia.

El citado informe como se adelantara es completamente desfavorable a la empresa, por lo que se espera sea pasible de una severa medida restrictiva que tienda a evitar estos fatales accidentes.

HOY SERA TRATADO EL ASUNTO FAURE

LA PARTE ACUSADORA PRESENTARA UN ESCRITO SOLICITANDO QUE SEA CONFIRMADO EL AUTO DE PRISION

En el incidente de apelación promovido por los defensores de Faure, Camussi y Stratta, debe confirmarse la sentencia del inferior

FORMAN LA SALA LOS DOCTORES MOLINAS, ARRAZOLA Y GAMBINO

Hoy a las 11, se efectuará en el Superior Tribunal la audiencia para la vista de causa en el incidente de apelación promovido por los defensores de Faure, Camussi y Stratta.

Forman la sala, los doctores Molinas, Arrazola y Gambino este último, por sorteo y en reemplazo del Dr. Del Sastre que se encuentra enfermo.

En la audiencia, la parte acusada presentará un extenso escrito, solicitando que se confirme en todas sus partes el auto de prisión dictada por el inferior contra los acusados.

De ese escrito, hemos obtenido la primera parte, que dice así:

Excma. Sala:

Ana Bessone de DallArmellina, en el incidente de apelación del auto de prisión, en el proceso seguido contra Faure, Camussi y otros, por los delitos que se expresan en el escrito de querella, informando en la audiencia para la vista de causa, a V. E., como mejor proceda expongo, que:

I

En mérito de las constancias de autos, razones legales que aduciré y, de las que suplirá el recto y elevado criterio de V. E., solicito que al fallar este incidente, se digne confirmar en todas sus partes el auto de prisión dictado por el Inferior, con expresa imposición en costas.

II

Acusé a Juan Camussi, Gabriel Faure, Manuel Bertone, Blanca Faure, Elvira N. Faure y Fortunato A. Stratta, por la comisión de los delitos que se determinan en mi escrito de querella.

A raíz de esa acusación, prestada la declaración de los inculpados, y practicadas las primeras diligencias sumariales, el Juzgado de Instrucción encuentra graves indicios de criminalidad, y en consecuencia y de conformidad con el Art. 155 del Código de Procedimientos Criminales, dicta el auto de procesamiento y ordena la detención de todos los acusados.

Sólo fueron detenidos Juan Camussi, Gabriel Faure y Fortunato A. Stratta.

Blanca Faure, Elvira N. Faure y Manuel Bertone, consiguieron burlar la acción de la justicia; se hallan prófugos.

Se prosiguió entonces el sumario con los detenidos, vinculados al mismo por el auto de procesamiento.

Pero, aún así, se presenta por parte de éstos, una nueva dificultad para el esclarecimiento de la verdad: se encierran en un silencio inmoral y sospechoso.

Faure, se niega a prestar declaración indagatoria ante el Juez de Instrucción.

Stratta, también se niega a declarar.

Y Camussi, que en un principio declarara, se niega también a hacerlo posteriormente.

Se advierte pues, un plan preconcebido por parte de los acusados para hacer fracasar la investigación.

Blanca Faure, Elvira N. Faure y Manuel Bertone, se esconden maliciosamente; Gabriel Faure, Juan Camussi y Fortunato A. Stratta guardan un silencio, también malicioso.

Son éstas las armas que usan los delincuentes, en su lucha desesperada contra la justicia, para salvar la responsabilidad criminal de sus actos.

Pero a pesar de todo, la justicia se abre camino.

Todas las artimañas y recursos puestos en juego por los acusados, se han estrellado ante la verdad. La fuga, el silencio, el oro, las vinculaciones, la ocultación de libros y documentos, los apadrinamientos, todo ha sido estéril.

Alguna vez tenía que ser.

No se puede vivir toda una vida de delincuencia, sin caer en manos de la justicia.

El Juzgado de Instrucción prosiguió su obra a pesar de todos los obstáculos.

A parte de la abundante y concluyente prueba que acompañó a mi escrito de querella, el Instructor ha reunido una amplia documentación, que justifica todos y cada uno de los delitos que le imputara a los acusados.

—Y entonces, y estando ampliamente llenados los extremos del Art. 187 del Código de Procedimientos Criminales, ha dictado contra los procesados el auto de prisión preventiva.

Este ha sido el toque de alarma.

Los acusados esperaron que su especialidad los salvara del auto de prisión.

Y desencantados por el pronunciamiento del Inferior traen ante el primer Tribunal de la Provincia, una cuestión que saben perdida de antemano, tanto por, no captar en silencio la resolución referida, cuanto, porque tienen aún la esperanza de disfrazar sus conductas delictuosas, y conseguir cuando menos, una modificación del auto de prisión.

Pero han de salir nuevamente desencantados.

La Justicia de Santa Fe, va jalonando su vida para la historia.

El país, mira serenamente a la justicia.

Y yo también, serenamente, entrego mis derechos, confiada en la augusta e inmaculada investidura de sus representantes.

¿Quién defiende a los tanques de petróleo?

Por más que nos queremos olvidar de un asunto tan cuestionado como el de los tanques, no lo podemos. Día a día, minuto por minuto, nos viene a la mente el recuerdo de esa enorme responsabilidad que pesa sobre el Gobierno, como consecuencia de su pasividad ante los peligros que nos amenazan permanentemente, y que seguirán amenazándonos mientras no se llegue a resolver, como la seguridad del pueblo y la prudencia lo exigen, el traslado de los tanques de líquidos inflamables, que situados en el extremo del dique dos de nuestro puerto, pueden en cualquier circunstancia ser causa de un desastre cuyas consecuencias, por lo calamitosas que serían, no es fácil abarcar. Y nadie ignora que las proyecciones de un siniestro, y especialmente de un incendio como sería éste, varían hasta el grado máximo, ya que la influencia de las circunstancias que lo rodean puede ser causa que agrave ilimitadamente sus efectos.

No podemos vivir tranquilos por tanto, a pesar del optimismo de muchos, que se traduce en manifestar lo difícil que es que un desastre llegue a producirse. Los hechos que han acaecido en otros países pueden servirnos de ejemplo, y al menos en eso, en el legítimo derecho de conservar nuestras vidas, ya que no en nuestros deseos de mejoramiento social que a veces mantenemos en forma latente, tengamos espíritu de imitación.

Ya se ha repetido hasta el cansancio que son inútiles las defensas artificiales y naturales que tiene esa zona del puerto, destinada al depósito de los inflamables; está muy cercana a lugares en los cuales una sola chispa sería suficiente para provocar el más formidable de los siniestros, y sea que un incendio se provocara en éstos como en los mismos depósitos de petróleo y nafta, la falta de condiciones y de elementos suficientes como para conjurar el peligro, haría imposible toda tentativa de defensa. Los grandes galpones que sirven de almacén a miles y miles de toneladas de cereal, los numerosos vagones que en las vías adyacentes se encuentran, cargados muchos con las mercaderías más diversas y hasta con maderas resinosas descargadas en el día, permiten figurarse el aspecto que presentaría el puerto de Santa Fe.

Y aun en el mejor de los casos, que la rapidez de la intervención de elementos salvadores, y la celeridad en la adopción de medidas tendientes a disminuir la amplitud que el desastre pudiera adquirir, ya logrando alejar del lugar vagones y vapores, y aun mercaderías almacenadas, a nadie escapará que si bien se habrán atenuado los perjuicios, todos esos movimientos ocasionarán gastos enormes que es un deber evitar.

No se crea que por prurito de perjudicar a las compañías que explotan los yacimientos petrolíferos hacemos estas afirmaciones; si bien hemos sido los primeros en poner en evidencia los peligros que nos rodean, en el momento actual nadie se animará a refutarnos cuando hasta el Centro de Ingenieros y Arquitectos de nuestra ciudad, se ha adherido públicamente a nuestra campaña, al autorizar con su aprobación el informe de los técnicos que formaron la comisión que un colega nuestro de la tarde nombró.

Ese informe ya pone bien a las claras la verdadera situación de los referidos tanques con respecto a ese continuo peligro que nos acosa, y detalla, punto por punto, aunque a nuestro juicio algo atenuadas, todas las fallas que presenta el actual emplazamiento de ellos.

Volvemos a insistir, por tanto, en lo que decíamos los otros días, al propiciar la revisión de las concesiones acordadas, con el grave riesgo que hemos denunciado; la Dirección del Puerto, cuyas instalaciones serán sin duda alguna las más perjudicadas, debe intervenir de inmediato en el estudio de la cuestión. Cuenta ya con elementos más que suficientes para ello, elementos que encontrará en nuestras columnas en forma explícita, incluso el informe de la comisión de técnicos.

A nadie se le ocurriría tener dentro de su habitación una bomba de dinamita sin tomar las precauciones de seguridad necesarias, sin embargo, en nuestro puerto se concibe vivir en constante amenaza, sin buscar la forma de remediar un estado de cosas que puede significar para la ciudad un terrible desastre.

DEBE HACERSE JUSTICIA

Hoy entenderá en el incidente de apelación promovido por la defensa de Faure, Camussi y Stratta, una de las salas del Superior Tribunal.

Hoy sabrá el público con qué justicia cuenta.

Los magistrados que han de resolver el incidente, conocerán los argumentos legales de la parte acusadora. Y lo que está en la opinión pública, aparecerá ante ellos robusteciendo por la posesión de las pruebas que el querellante no ha dado todavía a la publicidad.

Creemos sinceramente, que el fallo del inferior, no habrá de ser revocado. Creemos que la sala hará justicia, confirmando el auto de prisión.

Si esto no ocurriera, habría llegado un momento de comprobaciones dolorosas. Estaríamos en condiciones de decir, con el protagonista de "Santa Isabel de Ceres":

—Y temblaban sus manos, porque la justicia que se manda hacer no es justicia.

Hoy debe haber justicia. Y no justicia mandada hacer. Desde hace días, el país sigue con atención la marcha del proceso. ¿Poner en libertad a los jefes de la banda?... No. No aceptamos la hipótesis. Sería ofensiva para los miembros de la sala, la sola suposición de que habrán de triunfar las influencias subterráneas.

Ya lo hemos dicho. Confiamos en que el fallo del inferior será confirmado; esa es también la confianza de la opinión pública. La acción peligrosa de los componentes de la organización que operaba con el nombre de Casa Faure, debe darse por terminada con el lógico final de todos estos episodios: los culpables, tienen su aposento preparado en la cárcel.

¡No quiera el azar que mañana debamos alzar nuestra palabra de protesta, airada o dolorida, reclamando la justicia que debe hacerse hoy! La conciencia de los Jueces, está preparada para asumir ante sí mismos la responsabilidad moral de sus sentencias.

La Historia de los Malos Servicicios Públicos

Las concesiones de servicios públicos, que tienen la virtud de dotarnos de nuevas comodidades en el desenvolvimiento de nuestra existencia, no vienen sino acompañadas de los grandes perjuicios que causa el monopolio que con ellas se establece.

Es un círculo vicioso el que se produce entonces, pues, mientras el público protesta por los arbitrarios procedimientos que las empresas ponen en actividad, éstas manifiestan que si no hubiera sido por la facilidad con que logran eludir las sanciones punitivas en todos los casos que cometen irregularidades, no hubieran tenido interés en ejecutar los servicios. Y no habiemos en nuestro país de la estatización y municipalización de los servicios públicos, donde ellos existen en esta forma, la prestación es mala, pues la política, que ha logrado trastornar todas las actividades de la Administración Pública, se infiltra en estos organismos y sus efectos son siempre lo más desastrosos. Es por ello, que en este orden de cosas, será fácil, diariamente, encontrar hechos que merezcan nuestra crítica.

En Santa Fe tenemos un ejemplo sintomático en nuestra empresa concesionaria de los servicios tranviarios; no ha habido allí sino espíritu de lucro inmediato y no interés en ofrecer a la ciudad un organismo llevado a encaminar un orden de progreso colectivo, descentralizando la población, al extender sus vías de comunicación en todos los radios. Todas las líneas convergen en dos cables centrales mientras gran parte de la ciudad se ve privada de un servicio tan necesario como es el tranvía. Pero este grave defecto, que podríamos llamar orgánico, no se encuentra aislado.

Todas las actividades de la empresa citada se resienten de un mal absurdo, que impide que las líneas existentes, funcionen ofreciendo al pueblo el máximum de utilidad que pueda rendir. No hay método en la implantación de los horarios, y mientras en ciertas horas del día los coches pasan vacíos, en las de más movimiento la falta de ellos es tan evidente que sólo la despreocupación puede permitir que se mantenga en tal estado de cosas. Una ciudad importante como la nuestra — que es grande a pesar de que muchas de sus actividades se desenvuelvan como en una aldea —, debe estar dotada de servicio tranviario a todas horas, de noche como de día, sin interrupción, con horarios apropiados — que se cumplan —, llenando las necesidades de la población; la ciudad ganaría en actividad y no nos parecería un desolado desierto después de la una de la mañana.

Pero no hay duda que existe una desidia evidente de parte de la empresa; los inconvenientes apuntados se suman a la falta de higiene en los coches que parece no fueran siquiera barridos, no digamos desinfectados como las modernas reglas de higiene lo establecen, máxime cuando se trata de vehículos donde se confunden, en su interior, los más heterogéneos elementos de la colectividad social. La falta de ventilación, que en verano no se descubre por que se viaja con todas las ventanillas abiertas, en invierno produce un malestar insoportable, que induce a veces preferir trasladarnos de un lugar a otro a pie, sin emplear el tranvía.

El mismo personal que la empresa no selecciona como corresponde para el desempeño de tareas tales como las del motorman y de guarda, que no trata al público con la consideración debida y a menudo profiere palabras de grueso calibre sin preocuparse de que lo escuchan personas honestas que no tienen porque sufrir sus destogamientos, ha sido también una de las causas que han influído en el repudio de este elemento de transporte.

Todo estos hechos no permiten pensar sino en que vivimos, a pesar de nuestro progreso, en pleno atraso. A cada paso debemos señalar las fallas y las irregularidades, para que nuestras observaciones, guiadas por el interés de la comunidad, sean tomadas en consideración, remediando los males que denunciamos; sin embargo no ocurre así. Hace tiempo que nos venimos ocupando de estas cosas y la compañía hace oídos sordos a nuestras indicaciones.

Es una terquedad que consideramos perjudica a sus propios intereses. Si se ampliaran las líneas, — como ha ocurrido en Rosario donde serán puestos en circulación ochenta coches motores más —, si se mejorara la higiene, si los guardas y conductores supieran comportarse con cultura, si se estableciera un servicio nocturno permanente, aunque con limitado número de coches, y se cumplieron los horarios establecidos con exactitud, tendría la empresa en el público un aliado y un protector, sus ganancias aumentarían y el pueblo, que nunca olvida a quienes se preocupan por su bienestar, le estará entonces reconocido.

EL DIRECTOR DEL FERROCARRIL MAS MALO DEL PAIS, HA SIDO OBJETO DE UNA DEMOSTRACION QUE COMENTAMOS

¿Hubo en el acto quien recorrió los puentes en mal estado, los horarios falsos, la falta de higiene, el pésimo material y otras cosas parecidas que abundan en la empresa del F. C. S. F.?

SUPONEMOS QUE NO. SE LE HUBIERA INDIGESTADO AL SEÑOR TREMBLAY EL HOMENAJE

Un núcleo de compatriotas del Director del Ferrocarril Santa Fe, señor Tremblay, acaba de ofrecer a éste una demostración a la cual, como era lógico suponer, se adhirieron numerosas personas representativas de nuestros círculos sociales y comerciales más destacados. No tiene el hecho en si mayor importancia, pero si juzgamos la trascendencia que actos de esta naturaleza pueden tener, nos será fácil encontrarle una estrecha afinidad con las funciones que desempeña el homenajeado. Y nos induce esto a pensar en la necesidad de puntualizar nuevamente los agravios que sufre nuestra ciudad como consecuencia de la actitud de la empresa del Ferrocarril Santa Fe, frente a los numerosos casos que requieren una solución acertada de su parte.

Consideramos, por tanto, que quien debiera en estos momentos expresar públicamente su sentir, no sobre la gestión del viajero, sino sobre la forma en que la citada empresa desenvuelve sus actividades, es el mismo pueblo de Santa Fe, y de muchos pueblos de la provincia a fin de que su pensamiento, que no ha de traducirse en manera alguna en una demostración, llegue hasta él, como una expresión de lo que anhela este pueblo que le dió, desde los primeros momentos, y aún hoy, su apoyo eficaz. Y si el señor Tremblay quiere obtener el reconocimiento nuestro, que se acuerde en París, donde se encuentra la sede del Directorio, de las necesidades que en más de una oportunidad nosotros y la prensa toda, han señalado.

Nuestra ciudad necesita que sin demoras se la libre de esa cintura de hierro que ciñe su parte céntrica, perjudicando su desenvolvimiento y progreso, y por ende sus intereses vitales; un cambio de ubicación de la estación implicaría, en ese sentido la solución del problema, ofreciendo al mismo tiempo la oportunidad de construir una nueva, amplia y cómoda, que satisfaga a los viajeros, y no que cause la impresión repulsiva actual, como consecuencia de la falta de higiene y de capacidad.

Ya hemos propiciado en otras oportunidades la idea de que la estación nueva tuviera ubicación en Kilómetro 2; importaría esto librar al progreso edilicio esa enorme porción que forma como una franja que neutraliza los efectos de nuestra expansión, tan necesaria para nosotros y para barrios progresistas como el Candioti; y es que al desaparecer las líneas, amplias calles reemplazarán a los insuficientes pasos a nivel que ahora existen.

Se presenta, pues, con esta, al Director local del Ferrocarril Santa Fe, una brillante oportunidad para ligar su nombre, y el de la empresa que representa, al progreso cada día más evidente de la ciudad, logrando que las mejoras propiciadas sean una realidad tangible, y entonces será llegado el momento en que todos nos unamos, para ofrecerle una magnífica demostración de agradecimiento.

UNA COMISION DE VECINOS HA SOLICITADO QUE SE ACTIVE LA POLITICA CAMINERA ANUNCIADA

La pavimentación de los primeros tramos del camino carretero a la ciudad de Rosario

TEXTO DE LA COMUNICACDION

Firmada por miembros de la comisión "Pro Caminos Pavimentados, ley No. 2157", ha sido dirigida al gobernador de la provincia, la siguiente comunicación:

Al Exmo. señor gobernador de la Provincia. — Santa Fe.

Exmo. señor:

Los que suscriben, miembros de la Comisión "Pro caminos pavimentados, ley No. 2157", interesados en la pronta iniciación de la trascendental obra caminera que el gobierno de V. E., tendrá el honor de llevar a la práctica, nos permitimos dirigirle la presente nota, confirmando lo hablado en la entrevista que se dignó concedernos el 2 del corriente mes.

Señor gobernador:

La importancia que para el progreso general de un pueblo tienen los medios de comunicación económicos, seguros y rápidos, ha sido siempre indiscutida y puesta de relieve en todos los tiempos y por todos los que se han ocupado del bien público.

El automóvil y el camión, como la última expresión en el adelanto de la tracción mecánica, han llevado al consenso público la evidencia de que los caminos de tierra no significan ya un medio seguro que permita el transporte de la producción en condiciones favorables de economía y rapidez a los mercados consumidores.

Nuestra provincia, que ocupa un lugar tan destacado dentro del orden general de las actividades del país, por su riqueza y su progreso, no puede quedar indiferente a la nueva necesidad que su propio progreso impone, ni relegada a un nivel inferior en relación a lo que ya han hecho otras como Buenos Aires y Córdoba.

Por esta razón el saber interpretar en su hora las necesidades económicas y el anhelo colectivo de un pueblo, convirtiéndolo en realidad, es la mayor aspiración que pueden tener sus gobernantes, como idea de progreso.

Sabedores de los elevados propósitos que animan a V. E. en bien de la Provincia, y la patriótica firmeza de sus colaboradores de verlos realizados en hechos prácticos de trascendencia, lo que ha sido sintetizado por el señor ministro de Instrucción Pública y Fomento, en la frase "escuelas y caminos" tenemos la convicción íntima de que no escatimará esfuerzo para que la provincia cuente cuanto antes con cómodos caminos pavimentados, cumpliendo así lo previsto por la ley 2157.

En este sentido, intérpretes de los anhelos del vecindario de los Distritos Paganini, Juan Ortiz, Borghi, San Lorenzo y Puerto San Martín, venimos con la presente a prohijar se inicie tan importante obra caminera con el primer tramo Rosario-San Lorenzo, por ser eso también el orden establecido en el artículo primero de la mencionada ley".

Más adelante, dice la nota:

"Aparte de su importancia comercial, como camino radial a la ciudad del Rosario y puertos mencionados, se tiene la ventaja de que no presenta ningún inconveniente de or

(Pasa a la página 6)

FUE SUSPENDIDO EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE S. FE

El Sr. Julio Silva Lezama, que tiene a su cargo la Inspección de la Aduana local, resolvió ayer la suspensión provisional del Administrador señor Ignacio Sasián, como asimismo la de los empleados Octavio Caldis, R. Abásolo, Julio R. Pacheco y Juan A. Serrichio, del alcaide Páez y el ordenanza López.

La medida de referencia se funda en el propósito de tener mayor libertad para la instrucción del sumario que se instruye actualmente en dicha repartición, con motivo de las denuncias que son de notoriedad.

PRIMER CONGRESO PCIAL. DEL NIÑO

Para mañana a las 18 horas están convocadas las personas que forman el Comité Ejecutivo del Primer Congreso Provincial del Niño, a fin de considerar el proyecto de reglamento formulado por la Comisión designada para el caso y nombrar las autoridades que tendrán a su cargo la organización definitiva del Congreso.

La reunión tendrá lugar en el local de la Sociedad Amigos de la Infancia, calle Gobernador Candioti No. 1758.

CONTRA LA ECONOMIA DEL PAIS

El proteccionismo yankee, recurso económico éste en el que los productores y expeculadores de la Unión cifran sus más caras esperanzas con el fin de imponer su propia producción acaba de ganar la gran batalla, empeñada hace tiempo, ante el gobierno.

El reciente proyecto sobre aumento de los aranceles a los artículos de importación, presentado a la Cámara de Representantes, por el cual se gravan los derechos de introducción del azúcar, del trigo, a las carnes congeladas y en pie y en último término al maíz, da la medida de esa política económica perjudicial que durante estos últimos años se ha venido siguiendo en la Unión.

El hecho, que pudiera sorprender a quienes no han venido observando los movimientos y los trabajos de los productores y expeculadores yankees, en pro de esa ley que los ponga a cubierto de las ventajas y competencia ofrecidas por los países de importación, no es por otra parte sino la resultancia directa de ese concepto de protección económica tan arbitrario y malamente esgrimido por quienes se dicen los defensores de la producción del gran país del norte.

Sistemáticamente, esa guerra de aranceles que hoy ha entrado en su punto álgido, es la obra paciente y demoledora con que los expeculadores de la Unión han pretendido hasta hace poco, sin conseguirlo, imponer a su mismo pueblo, las excelencias y facilidades de su propia producción, a todas luces, incapaz de competir con la importación.

El gobierno estadounidense, en especial el de Mr. Coolidge, a quien se le sometiera por primera vez el estudio de aumento en los aranceles, compenetrado de la trascedencia que dicha medida podría importar para las relaciones económicas con los demás pueblos del continente, en especial nuestro país, si bien no se opuso de una manera definitiva a dicho proyecto, creyó oportuno postergar su tratamiento, en el espíritu de darle una solución ajustada, de acuerdo con los cuantiosos y respetables intereses que ella vendría a afectar, y también al buen deseo de mantener la integridad de las cordiales relaciones existentes con dichos países.

No obstante, el tesón y las influencias con que ciertos círculos financieros y productores de la Unión han venido poniendo en juego ante el gobierno a fin de conseguir el logro de sus aspiraciones proteccionistas pareciera haber anulado aquella buena disposición que hizo pública el presidente saliente.

De ello, es la prueba, la presentación del proyecto de referencia ante la Cámara, el que a no dudar, dado el espíritu imperante entre sus sostenedores, habrá de ser despachado favorablemente, pese a las poderosas razones invocadas en contrario por los países de importación.

Las líneas están tendidas pues, y no sería aventurado predecir que los países afectados por tal ley, habrán a su vez de responder en la misma forma, dictando disposiciones que como una represalia, justificada, trate de proteger su economía nacional, en grave peligro de ser arrollada por los avances del capitalismo yankee.

Ello sería lo justo, y en ese sentido, es a nuestro gobierno a quien corresponde la iniciativa, ya que nuestro país sería el más directamente afectado por la ley a dictarse.

UN LECTOR HACE OBSERVACIONES ATINADAS SOBRE LA FORMA RARA Y EXCESIVA DE OTRO IMPUESTO

A la entrada al puerto, se aplica a los camiones cargados que llegan de la campaña

10 CENTAVOS POR CADA 100 KILOS

Continuamente recibimos cartas de los lectores. De ellas, como ya dijéramos otras veces, archivamos unas, canasteamos otras y publicamos las que pueden publicarse.

La que va a continuación, es una de ellas. Tiene observaciones atinadas. Lo demás, lo verá el lector:

Santa Fe, mayo 10 de 1929. — Señor director del diario EL ORDEN. — Santa Fe.

Señor director:

Me permito enviar a Vd. éstas líneas, tratando un asunto de vital importancia para los intereses generales, y q' espero Vd. ha de interesarse y bregar por intermedio de sus columnas, en su defensa.

Desde el día de hoy, la Municipalidad, o el Gobierno, ha instalado en los portones de acceso al puerto local, un empleado, acompañado de varios agentes de policía rigurosamente armados, con el fin de detener a todo camión procedente de la campaña, y exijirle el pago de un impuesto, o derecho de entrada a la ciudad con esa carga.

Ignoro la legalidad de esa medida, pero suponiendo que ella fuera legal, hay que convenir que es atentatoria a los intereses generales de toda la provincia. En efecto, sabido es que una buena parte del cereal que se produce en los alrededores de Santa Fe, es transportado al puerto por intermedio de camiones, y al gravar con ese impuesto a la mercadería que entra, es atentar contra su producción, la principal del país. Este cereal ya paga al gobierno un impuesto provincial de 0.20 los 100 kilos, que debe reconocerse que eso solo es una enormidad, considerando que es el cereal lo que da vida a nuestra nación, y pareciéndole tal vez poco, se le grava nuevamente con un impuesto a su entrada al puerto de pesos 1 la tonelada, o sean 0.10 los 100 kilos, que sumados al impuesto mencionado anteriormente, hace un total de pesos 0.30 los 100 kilos.

Vd. señor director, por intermedio de su difundido diario ha comentado la gran baja de los cereales, los precios irrisorios que se pagan por ellos, culpando en parte a los exportadores, en parte a los acopiadores de la campaña, pero si analiza bien, ¿no le parece que es el gobierno el principal enemigo de nuestra producción? Al cereal se lo combate en toda forma, gravándolo con toda clase de impuestos, con impuesto se grava también a su medio de transporte (impuesto a la venta de camiones), con impuesto se grava el combustible (impuesto a la nafta), de manera que los gobiernos, que debieran ser los defensores de nuestra principal producción, se convierten en su principal enemigo.

El empleado que cobra el impuesto, no sabe por qué lo hace. Se dice que es derecho de piso, pero el hecho de que se entre a la ciudad pura y exclusivamente a descargar una mercadería que entra de la campaña, no debe gravarse con un impuesto así, por que con ese criterio, suponiendo que el camión procediera de San Justo, las comisiones de fomento intermedias al puerto santafecino, podrían gravar un impuesto similar, y se tendría por resultado que al llegar la mercadería a nuestro puerto, valdrían más los impuestos pagados que el valor de la mercadería en sí.

Es necesario Sr. director que se dé a éste asunto la debida importancia que merece en defensa de los intereses generales. En resumen es el colono el que paga todas éstas cosas, y el colono merece que se le defienda.

Saludo al señor director muy atentamente, S. S., L. Rossi, Balcarce 316.

—(o)—

EL ASUNTO DE LA COSMOPOLITA EN SAN JUSTO NO SE HA SOLUCIONADO

Un telegrama que anuncia nuevas complicaciones

EL COMISIONADO

El asunto de la Sociedad Cosmopolita de San Justo, va de mal en peor. El telegrama que publicamos a continuación, anuncia nuevas complicaciones. Dice así:

"San Justo, 10 de mayo. — A juicio mayoría socios Sociedad Cosmopolita, ha sido tan parcial e insólita intervención comisionado del ministerio Gobierno doctor Francisco Furno Cullen, en asamblea 8 corriente para renovar comisión directiva, que han resuelto dirigir memorial a dicho ministerio denunciando inconducta dicho comisionado, formulando correspondiente protesta y pidiendo nulidad acto realizado. Asunto tiene sumas trascendencias por intereses sociales, morales y materiales que afectan y también por que pueblo San Justo, jamás pudo sospechar que delegados de gobierno pudiera venir a herirlos tan hondamente".

¡A la tercera es la vencida!...

DE LA VECINA CAPITAL VINO OTRO DE LOS QUE TODAVIA ANDAN SUELTOS

Candidato a diputado, periodista, orador, hombre público, agente judicial, legislador único en su género, soltero, entrerriano; no maneja autos; no sabe andar en patines, ni en bicicleta

¡MUCHAS COSAS PARA UNO SOLO!

"Decididamente, vamos a tener que pensar que los aires de las barrancas y del Parque Urquiza, antes tan saludables, arrastran ahora consigo algún elemento perturbador de las facultades psíquicas..."

Por si el lector no cae, le diremos que esto que acaba de leer es una cita de nuestro reportaje.... o lo que sea, al eminente locatelli Horacio Zárate, doctor y profesor de quirología, biología y otras "gías" más, natural de Entre Ríos.

Francamente, se nos está dando un juego nutrido de... "zárates" de la otra orilla, porque anoche vino a visitarnos otro colega del profesor de quirología...

Se llama Andrés Robles. Es orador, candidato a diputado, "candidato" a secas, tribuno, legislador, autor de 43 proyectos (que serán otras tantas realidades cuando él sea diputado), periodista, agente judicial, etc. etc...

Como también es entrerriano, y con este van tres, fuerza es decir que... (aquí vuelva a leerse la cita del encabezamiento, de cabo a rabo).

ANDRES ROBLES

Con una cancha bárbara, y una pinta que no desmiente la procedencia, entra el "candidato".

Nos entrega una carta de un amigo nuestro que está tomando los aires de las barrancas y del Parque Urquiza... desde hace un tiempo... y se sienta sin pedir permiso.

Leamos la carta-presentación de Andrés Robles, que no tiene desperdicios:

"Señor.... (aquí un nombre suprimido por la censura. — EL ORDEN. — Santa Fe.

De mi mayor consideración:

Días pasados tuve el alto honor de presentarle epistolarmente al profesor y doctor Zárate. Lo hice en la seguridad de que su penetración descubriría la importancia del envío. Desgraciadamente, parece ser que algún pincho, se ha permitido verter conceptos agraviantes para el predicho profesor y doctor.

Debido a esa circunstancia desagradable, el candidato a diputado doctor Andrés Robles, ex director del importante rotativo "El Roble", se ve en la necesidad y obligación de ir a entrevistarse con usted para desvirtuar esas falsas afirmaciones.

En efecto, el doctor Robles se someterá a una prueba de suficiencia, que espero lo convencerá a Vd. del calibre mental que gasta. Orador de fuste, legislador único en su género, autor de 43 proyectos admirables, el portador les demostrará una punta de cosas que han de contribuir a convencerlo a Vd. de que este tampoco "tiene gente en el mate"...

Le saluda con toda consideración, su amigo X. X."

LA PRUEBA DE "SUFICIENCIA"

Le damos la mano, unas palmaditas, y un poco de cuerda...

Y el fenómeno se destapa, se expande, su verba relasa, como una botella de espumosa chinchivira.

Una rueda numerosa le hace coro, inquiere, tira la lengua del fenómeno, se refocila de gozo.

La "cachada" llega a su apogeo.

Estamos indigestados de tanto aguantar la carcajada.

El fenómeno habla de Zárate, su colega:

—Es un muchacho muy estudioso... sin embargo, las arterias del cerebro le fallan.... ¿sabe? Lo digo porque a veces se ríe solo y mueve los dedos... Además usa un saco que uno no sabe si es saco o es sobretodo...

HABLEMOS DE POLITICA...

Robles es candidato a diputado y la política es su lado flaco.

Alguien le da en el clavo, y el fenómeno empieza:

—Quiero que hagan públicas estas palabras evangélicas que surgen con el corazón en la alta idea de mi y de todo lo que esté al alcance de mi inteligencia.

En mi concepto de hombre pensador los que violan la ley violan la misma consecuencia y han tratado de dar por tierra con un árbol que creen que se ha secado. ¡¡¡pobres espíritus!!!!! no se dan cuenta que brotan retoños verdes como la esperanza, de mis energías, de mi inteligencia, por los dones de la naturaleza, que es Dios, y mediante la influencia se espera surgir mi nombre... ¡gran pueblo, salud!

—¡Basta, basta!....

El fenómeno no oye, no ve; se siente transfigurado, transportado quién sabe a qué etéreas regiones desconocidas.

Y sigue:

—"Estén convencidos que llevarán a un ciudadano que nació en una humilde pieza y que posee conocimientos propios.

Haré convencer a mis colegas de tareas parlamentarias colaborando en favor del engrandecimiento de la provincia que nacerá de nuevo y las industrias de fábrica darán cabida a muchas almas que se encuentran agonizantes por no tener trabajo... sus hijos se crían débiles, por eso se propaga la tuberculosis y otros enfermedades; por eso deben tomar las medidas los gobiernos para salvar de la ruina a la crema de la juventud; por eso el país se encuentra orgulloso del brillante, perfumado y adorado por el pueblo Argentino, don Hipólito Irigoyen..

Escriba algo, fenómeno...

Y el fenómeno toma asiento, se sonríe gravemente, mira en lontananza, y luego de tantearse la cabeza como para darle masajes a las locas que le bullen ruidos a monte en la mollera, escribe para nosotros esta salutación:

"Saludo del eminente hombre público, Agente Judicial, futuro diputado nacional, y gran Tribuno, hijo de la tierra de Urquiza, Andrés Robles para el gran diario Santafecino EL ORDEN.

Tengo, el alto honor de saludar a vosotros periodistas de cultura y esa actitud de preparación intelectual; que sabéis pregonar con la pluma brava, a la prensa santafecina que triunfara en el terreno del honor.

Aquí veréis, en este momento a un ciudadano de humilde cuna que desde niño tuvo la visión de controlar las actuaciones de los Gobernantes, para así algún día y en los momentos oportunos, pudiera desarrollar mi poca preparación educativa.

Siempre de las masas populares que echan sus miradas en mi persona, que asume mi candidatura a diputado por Paraná, Entre Ríos, me sostengá en el comicio por la unanimidad de mis conciudadanos del que soy portador del amistoso saludo hacia esta provincia hermana, sonará el clarín de diana asegurando la victoria.

Son mis deseos la Provincia Santafecina se solidarice en la Unión Fraternal en defender honrar las Instituciones para provecho y gloria de la Patria. — Andrés Robles".

La plataforma del "candidato"

El fenómeno la tiene con la política. En balde la barra trata de desviarlo hacia otros temas más interesantes, como el amor, las enfermedades nienales y la peste amarilla. Es inútil, la cabra tira al monte, y a esto... "zárate" hay que correrlo por el lado que dispara.

Vuelve pues a insistir con la política y para terminar, extrae del bolsillo unos papeles que nos entrega.

Bueno... este es el acabó[illegible] ta nada menos que de la [illegible] electoral del "candidato".

Tampoco, como la carta del amigo nuestro, tiene desperdicio.

Ahí va:

(Pasa a la pág. [illegible])

Este es el tercer ejemplar que cruza el Paraná, desde la orilla opuesta, para viner a hacerse el "zárate" en esta Casa (¿hacerse, no más?)



El profesor Zárate, doctor en "gías", ha quedado ayer aplastado por las refulgencia geniales del candidato a diputado por sí mismo, doctor Robles. ¿Zárate campeón de oratoria?... ¡Manises!... Después de lo de ayer, el campeón Zárate a pasado a la serie de los ex ¡Robles solo, toda la vida, al galope no más y por los palos!... (Por los palos que le van a dar)

PUBLICACIONES

"Crónica bancaria"

Ha visitado nuestra redacción el No. 27, correspondiente a Abril, de la revista mensual del epígrafe, que aparece en Buenos Aires.

Como siempre, "Crónica bancaria" ofrece un amplio y valioso material de lectura, amén de numerosas notas gráficas de interés.

——(x)——

BIBLIOTECA JUAN B. JUSTO

En la Biblioteca Pública "Juan B. Justo", anexa al Centro Socialista local, hoy Viernes alas 17.30 horas, se inaugurará el curso de corte y confección que será dictado en el local de la misma, calle Gdor. Crespo 2261 bajo la dirección de la profesora Ethel Catella, que presta su concurso desinteresadamente.

(Viene de la pág. 3)

MIS PROYECTOS DE LEYES EN LA CAMARA

1o. — Modificación al Magisterio Escolar.

2o. — Solidez del matrimonio y resguardo del fruto venidero hasta los 9 meses justo.

3o. — Mejoramiento de la Ganadería y Agricultura.

4o. — Concesiones para la instalación de fábricas e industrias con plata nacional.

5o. — Líneas de ferrocarriles a los cuatro vientos.

6o. — Modificación de Leyes de Jubilaciones y pensiones. (¡Las que hay, no sirven!).

7o. —Divisiones de tierras y casas.

8o. — Reglamentación carcelarias de las cárceles.

9o. — Fomentar la creación de Asilos para pobres, ancianos, niños y locos.

10. — Nueva avaluación de patentes y Comercios y Propiedades.

11. — Hacer pabellones para penados sanitarios.

12. — Proyecto de Prohibición de operaciones usureras, fijando el Estado un interés máximo del 10 por ciento anual.

13. — Impuestos a los capitales inamovibles ya sea por depósitos en Bancos u otras instituciones análogas. (¡Hay que mover los capitales!)

14. — Creación de un Banco Municipal de Préstamos para operar con todos los objetos de valor que haya por ahí.

15. — Reglamentación del funcionamiento de los teléfonos y obligación de la desinfección de los mismos, dejando constancia quiénes son los que hablan demasiado con las telefonistas.

16. — Reglamentación de la soltería y con impuestos y denuncia a la mujer que se oponga.

17. — Instalación de Cines ambulantes instructivos, con alto parlantes sin hilos.

18. — Creación de policías territoriales y reglamentaciones también terriales.

19. — Creación de Bandas Llanas y llanas.

20. — Expropiación de una manzana, para hacer una plaza privada y erigir el busto de Sarmiento.

21. — Creación de un Zoológico para la fauna entrerriana.

22. — Supresión de los albañales en la ciudad y en el campo.

23. — Oficialización de las carreras y análisis de saliva de los caballos para evitar tongos.

24. — Asignación de precios a los cereales por el Estado, y persecución tenaz a los usurpadores, por ser comerciantes sin conciencia.

25. — La provincia propiciará un ministerio comercial, con protección a los minoristas.

26. — Propiciar el desarme universal del Ejército.

27. — Creaciones de colonias infantiles.

28. — Preferencia para los puestos públicos que hayan nacido en el país.

29. — Supresión de puesto para los jubilados.

30. — Creación de un nuevo Cementerio.

31. — Creación de un horno, para quemar las basuras de la ciudad, y los cadáveres.

32. — Oficializar las quinielas.

33. — Ampliación de caños corrientes de las obras de salubridad.

34. — Reglamentación moderna a la Cámara.

35. — Creación de Colegios de Artes y Oficios, para menores y desamparados.

36. — Casas modernas para obreros.

37. — Casa correccional para menores mujeres.

38. — Indemnización a las mujeres que hayan sido engañadas moralmente y materialmente.

39. — Creación de Escuelas modernas y desinfección de los niños y de los útiles.

40. — Los senadores nacionales serán elegidos por el pueblo y para el pueblo.

41. — Balance anual del Estado, por los dineros recaudados y gastos publicados en todos los diarios del país.

42. — Jubilación a las mujeres de vida fácil.

43. — Proyecto de un busto recordatorio al malogrado Monseñor Obispo doctor Rosendo de la Lastra y Gordillo.

DESDE PUEBLO IRIGOYEN

Efemérides patria

Los días 25 y 26 de mayo patrocinadas por las C. C. Club Atlético Irigoyenense y Progreso de Irigoyen, a beneficio de las mismas, ha de realizarse en este pueblo grandes fiestas en conmemoración del día patrio de acuerdo al siguiente programa:

Día 24. — Prenatar los albores con 21 cañonazos a la entrada del sol, para que produzcan una reacción de patriotismo.

Día 25. — A la salida del sol se saludará al público con disparos de bombas, acompañados por los acordes de la diana que ejecutará la renombrada banda de música dirigida por el profesor, señor Giangrosso, de la ciudad de Rosario.

A las 8 horas, saludo a las autoridades acompañada por las C. C. del Club Atlético Irigoyense y P. del Pueblo Irigoyen.

A las 9.30, procesión cívica de los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, acompañados de la C. C. del C. A. Irigoyense, Progreso Irigoyen y Sociedad Italiana.

A las 10, se oficiará un tedeum en la Iglesia local por el presbítero Marcos Tacca.

A las 10.30, declamaciones viceras por los alumnos de la E. de Artes y Oficios, a realizarse en la plaza San Martín.

A las 11, reparto de golosinas en la Escuela Fiscal Nro. 309 a todos los niños que concurran, en donde entonarán el Himno Nacional acompañados por la banda de música.

A las 11.30, vermouth concert, en el hotel de la señora María Vda. de Bonaldi.

A las 13.30, empezarán las partidas de foot ball, preliminar, segunda división del Club A. Irigoyense versus Club A. Central, de Coronda.

A las 14, gran match de foot ball, por una copa donada por la C. C. patrocinante a disputarla entre las primeras divisiones de Jorge M. Maigan, de enlleno y versus Club A. Central, de Coronda.

A las 16.15, sorteo de la tómbola en la plaza pública.

A las 20.30, gran baile popular en el local de la Comisión Progresos Irigoyen (ex molino Casalegno) amenizada por la selecta orquesta Giangrosso.

Día 26. — A las 0 horas, saludo al comercio y público en general por la C. C. del C. A. Irigoyense y Progresos de Irigoyen, en donde la banda ejecutará selectas piezas.

A las 11.30 vermout concert, en el café del señor Juan Anghilante.

A las 12, partido de foot ball entre los alumnos de la E. de Artes y Oficios de Irigoyen con los alumnos de la E. de Artes y Oficios de Gálvez.

A las 14, gran match de foot ball por una copa donada por el señor presidente del Club A. Irigoyen, don Luis Bonaglia, entre las divisiones primera del Club A. Irigoyense versus C. A. Centeno.

A las 15.30, se dará comienzo al baile popular en el salón ex molino Casalegno.

A las 20.30, continuación del baile que durará hasta las primeras horas del día siguiente.

Accidente

El día lunes 6 del corriente en las horas de la mañana ocurrió un accidente de fatales consecuencias, perdiendo la vida un hombre joven.

Según las informaciones que nos suministró la policía, el hecho ocurrió en la siguiente forma:

José Bollera, español, casado, de 26 años de edad, juntamente con su connacional Francisco Alloy, casado también, de 41 años de edad, ambos domiciliados en San Fabián, salieron de caza en las primeras horas de la mañana del precitado día, llegando hasta el campo del señor Casarini, en donde se introdujeron, dejando a cierta distancia el "autocamión". Luego de pasar varias horas de cacería, con un buen producido de ella, se decidieron regresar siendo aproximadamente las 11 horas. En tales circunstancias, al pretender Bollera subir al vehículo lo hizo con tan mala suerte que apoyándose sobre la escopeta que llevaba tropezó con el percutor efectuándose un disparo que le hirió gravemente en la pierna izquierda en la región inferior del fémur, alcanzando las municiones a herir el rostro del señor Alloy que se encontraba a pocos metros de distancia. En tal estado solicitaron auxilio a un agricultor que a la sazón pasaba por allí, quién con la premura del caso y a pedido de los heridos, los condujo al consultorio del doctor Manuel Díaz Etchevehere, el que les prodigó los cuidados que fueron menester. No obstante Bollera dejó de existir a las doce horas, alcanzando a declarar únicamente que el hecho había ocurrido en la forma que dejamos dicho. Bollera deja 3 hijos de corta edad.

A todo esto la policía se había constituido de inmediato en el lugar que se encontraban los heridos, tomando la intervención correspondiente, haciendo constatar lo acontecido con el médico de policía doctor Rodolfo P. Leguía y levantando el sumario de estilo.

Atraso de haberes

Van llegando ya a los tres meses y los maestros de esta localidad no perciben sus haberes. Nos imaginamos cual será la situación de estos servidores de la provincia, aun cuando tienen la esperanza de ser favorecidos con un aumento de sueldo que les regocijará seguramente y que habrán de recibirlo como premio de su paciente espera de los haberes actuales.

A propósito de una publicación

Dado que ha aparecido en cierta revista rosarina una denuncia que afecta seriamente a una escuela de esta localidad, nos parece prudente ponernos a cubierto de las derivaciones que ellas puedan tener, por cuanto como es público y notorio que representamos a varias publicaciones no queremos que se nos crea ligados a la redacción de la revista que nos ocupa y especialmente en lo que atañe a la denuncia; pues si de nosotros hubiera emanado afrontaríamos la situación tal como tendrá que afrontar el simpático colega con la valentía que lo caracteriza.

DESDE PILAR

Espectáculos públicos.—

En el espacioso y cómodo salón del cine Club, será presentada el domingo 12 del corriente, en las secciones familiar y noche, la notable producción cinematográfica titulada "Ramona", en la que descuella, como protagonista la renombrada artista Dolores del Río.

—En el salón del cine teatro Colón de la empresa César N. Drox se exhibirá, en la misma fecha, la interesante película titulada "El premio de vanidad", en 8 actos, y será completado el programa, con otras de carácter cómico.

Enfermos.—

—Va mejorando paulatinamente, la niñita "Chiche" Lépore, hijita del estimado doctor Tomás P. Lépore.

—Restablecido el señor J. C. Kalleng.

El próximo aniversario patrio.—

Parece que pasará desapercibida la próxima fecha histórica, porque hasta este momento no sabemos que se haga ningún preparativo para conmemorarla.

Uno de los periódicos locales, hizo ya algunos comentarios y abrió un interrogante, a este respecto.

Aunque estamos tan próximos a la expresada data, podría hacerse algo todavía, aunque más no fuera, como para que el elemento infantil, exteriorizara en una forma u en otra, sus sentimientos y para que los mayores no olvidaran que por gratitud, no debemos descuidar el culto a la patria nuestra; culto, que no es necesario rendir en forma fastuosa y que no conduzca a nada práctico, sino que sea una exteriorización real y sincera de nuestros anhelos de progreso y engrandecimiento moral y económico.

Foot ball.—

Hasta este momento, no se han concertado encuentros de ninguna especie, para el próximo domingo.

Viajeros.—

—A y de Santa Fe, el señor Federico G. Bossel, en compañía de su familia.

—A dicho punto, la señorita Florinda Baravalle.

—A y de Felicia, el doctor L. González Derioul.

DESDE LAGUNA PAIVA

Club A. Instituto.—

Celebró reunión la comisión directiva de la institución mencionada en el epígrafe, de acuerdo con los estatutos vigentes de la entidad, bajo la presidencia que ejerce el señor Juan Rey, y con asistencia de los miembros señores Bonatti, Repetto, Sarroutti, Miranda, Almirón y Díaz.

INFORMACION DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

Leída que fué el acta de la sesión anterior, fué aprobada sin modificaciones.

Fueron nombrados comisarios de canchas los señores Pascual Beltran, Rafael Valera Vicente Ragno, Francisco Gaud y Juan Tort.

Fué expulsado de la institución el socio Ramón Cámpora por insultos a la comisión en el field, durante el match con Instituto de Santa Fe.

Fueron aceptados como socios los señores: E. Gaitán, J. Massoroni, H. Giménez, A. Brewer, A. Gómez, S. Ayala, A. Oviedo, C. Rivero, C. Silva, E. Soller, M. Cantero, H. Almirón, C. Pilón, R. Ayala, M. Andrada, F. Pérez, J. Geromet, F. Rosetto, E. Pierini; E. Borgos, V. Díaz, A. Fernández, R. Catti, V. Paz, B. Villani, J. Expósito, H. Torres, H. Rey, N. Romero, F. Heilman, A. Giménez, M. Morales, P. Almara, L. Coletti, R. Costa, F. Bonesso, P. Leoni, P. Pierini, J. Vázquez, A. Bertona, C. González, C. Ibáñez, A. Zeballo, R. Rojas, C. Cautier, F. Díaz, G. Pérez, V. Rodríguez, H. Serrautti, L. Dopaso, L. Iglesia, G. Ochoa, R. Lanzarte, J. Romero, C. Matyas, J. Talvar, F. Campos, J. Delconte, M. Krause, A. Ceci, P. Giancily, S. Viñuela y J. Anichini. Se autorizaron pagos de facturas: Sabaté y Durant, Cataneo, Ramos Matyas, Reyes y Blanch.

Correspondencia: Del centro de Balnearia invitando a jugar por una copa el 25 de Mayo; se aceptó.

Se designó masajista al señor V. Ragno.

Delegación a Balnearia: Fueron designados los señores José Repetto, Y. O. Serrautti, jugadores y suplentes que deberán disputar la copa en Balnearia:

Anichini, Gaitán, Scotita, Zulato, Méndez, Durante, Suárez, Gradín, Reyes, Ayala, Tort, Toledo, Almirón, Rojas y Vega.

Siendo las 22 horas se levantó la sesión.

Los minúsculos chauffers.—

Hay una cosa que la comuna debe hacer sin pérdida de tiempo, impedir que los autos sean manejado por menores de edad.

Decimos esto por que conforme ya lo hemos hecho notar en otras oportunidades, existen numerosos pibes que conducen autos cuya ignorancia del manejo del mismo, constituye un verdadero peligro para la seguridad pública.

El señor Ingeniero Matteucci, si quiere producir otro acto digno de aplauso debe adoptar la disposición que le aconsejamos.

DESDE EMILIA

Los portones de la estación. —

Recibimos la denuncia de que los portones de la estación del lado Este de la estación Monte Vera se encuentran en un estado poco menos que calamitoso. Hace apenas 4 meses que fueron renovados, por unos de hierros, que se encontraban en buen esta, y para corroborar la denuncia hemos llegado hasta dicho lugar encontrándose en un estado que da lástima.

Cabe preguntarse ¿en que forma se ha cometido dicho acto, y cuáles fueron las causas que indujeron a realizarlo?

Es lo que debe investigarse severamente.

Baile social realizado. —

El sábado pasado se efectuó el baile social ya anunciado, en esta localidad. Danzóse hasta las primeras horas de la madrugada, reinando un grato ambiente de entusiasmo y sociabilidad.

Señoritas y jóvenes asistentes: María Oliveri, Carmen Carandi, Margarita Coria, Yoli Más, Margot Alliguani, Coca Alliguani, Mercedes, Elena Estanislada Del Barco, Morocha, Carmen Más Ferreyra, Mercedes Terez, Franchini, Mercedes Oporto, Mercedes Burquin, Angelita, Balbina Ghislandi, Rosita Musurrana, Anita, Virginia Chuparrana, María Mastorino, Mari Rossi, Fila Cerda, Rosita Filomena Pagaso, Stas. Lescano, Ramona y Pabla Grella, Pantaleona Migel, Señora de Tanger, Sta. María Pierini, Señora de Rossi, Señora de Pantasso, Señoras de Alligrani, Oporto, Vda. de Berón de Franchini, de Bauza, de Del Barco de Fabio, de Chemes de neme, Fila Yoris, Teresita de Guille, etc.

Jóvenes: Pío Méndez, Emilio Neme, Tito Carandi, Indalecio Tezzi, E. Garcilaso, E. Tornimbelli (h.), Luis Oporto, Ignacio Canetti, Juan y Pedro Franchini, Simón Lanza, Pedro Oporto, Luciano Raimundi, Victorio Alliguiani, Tito Diezzo, Ernesto Ferreyra, Tito Más Ferreyra, José, Juan y Pedro Rossi, Deolindo Bobo, E. Rodríguez, Pedro Genobar, Guillermo Miguel (ganador del concurso de paso doble, bailarina Anita Pantasso). 1er premio a la pareja. Ramón Burquen, A. Cabrera, C. Méndez, Pepa Monorvano, Armando Champani, Cándido Ferreyra (h.), Mariano Iglesia, Salomón Rahaja, Miguel Bauza, Señores Del Barco, Cándido Ferreyra y otros que lamentamos no recordar.

La orquesta dirigida por el señor Emilio Tornimbelli, contribuyó a que la fiesta alcanzara brillantes contornos.

Instituto C. N. A., de luto. —

El próximo domingo, veremos actuar a esta prestigiosa entidad, con el distintivo de luto; ha caído un miembro, el callereaco y distinguido deportista Orlando Chinalli, jugador titular de ese club. "Tuto" como cariñosamente lo llamaban sus amigos, supo captarse la simpatía de todos los admiradores de esos colores, a los que con tanto cariño defendiera.

DESDE EL TREBOL



SEÑORITA JOSEFINA AGUILERA

Cuyo compromiso con el señor Víctor R. Piérola, de la Sociedad de Paraná, ha quedado recientemente formalizado. Con tal motivo han recibido numerosas felicitaciones de parte de sus relaciones. Los miembros de la familia del señor Piérola que en ocasión del compromiso matrimonial vinieran a ésta, han regresado a la ciudad de Paraná.

DESDE MONTE VERA

Bautizos. —

Han recibido los óleos bautismales los niñitos gemelos Orlando Antonio y Omar Pedro, hijos de doña Rosa Baroni y de don José Gisoni.

Fueron padrinos la señorita Luisa Rossini y el señor Alejandro Grassino, la señorita Antonia Tamain y el señor Segundo Gisoni.

Próximas fiestas patrias. —

En una reunión celebrada en el local de la escuela fiscal quedó formada la comisión organizadora de los festejos de la próxima efeméride patriótica.

Dicha comisión quedó constituída así: Presidente, don Eduardo Hernández Marteleur; vice, don Francisco Doce; secretario, don Napoleón Vadiño; pro secretario, don Rufino Osés; tesorero, don Eduardo Vionnet; pro tesorero, don Paulino Lanteri; vocales señores J. Grassino, F. Petino, S. Aragón, S. Anqui y J. J. Amato.

En breve se dará a conocer el programa general de festejos que prepara dicha comisión.

—El centro social "Iris" realizará una velada patriótica, conmemorando la fecha cívica del 25. Dicha fiesta será dirigida por el presidente de dicha sociedad señor Francisco Doce.

DESDE CALCHAQUI

Cumpleaños ::

Ha celebrado su cumpleaños la gentil señorita Celina Fistmans radicada en ésta y maestra de la escuela fiscal No. 441 quien cumple sus funciones con celo y laboriosidad.

En tan grata oportunidad recibió numerosos plácemes por parte de sus alumnos y amistades.

UNA PAGINA DE HISTORIA SOBRE LA FIGURA DE DON PATRICIO CULLEN Y SU ACTUACION

A Doña Mercedes Cullen de Aldao. Afectuosamente.

I

Hace muchos años, allá por nuestra adolescencia, escribimos una biografía de Don Patricio Cullen, que felizmente quedó inédita.

Y nos felicitamos del hecho por que incurrimos en ciertos prejuicios de colegiales, que dañaban la memoria de algunos de nuestros antepasados, la de Rosas, por ejemplo, a quien adjudicábamos el calificativo de "tirano" con que sus adversarios lo combatían, calificativo que las gentes sencillas han aceptado como un axioma histórico.

La reflexión y el estudio sereno y reposado, han modificado fundamentalmente esos conceptos de manera que en estos apuntes vamos a exhumar a Don Patricio Cullen libres de toda atadura sugestiva, inspirados en la idea única que nos domina cuando escribimos historia: la verdad, fuente de todo bien y justicia.

II

Patricio Cullen nació en esta ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, el día 20 de Julio de 1826.

Fueron sus padres Doña Joaquina Rodríguez del Frezno y Don Domingo Cullen.

La cultura del hogar de la familia Cullen, es tradicional en Santa Fe, y nuestro biografiado, que recibía el alimento espiritual del "a b c" conjuntamente con los preceptos de la más sana moral y urbanidad, bien pronto se destacó entre los alumnos de la escuela de San Francisco.

La instrucción que se impartía al alumnado de dicha escuela, estaba en relación directa con los conocimientos generales de la época y que conformaron la "constitución mental" de estos pueblos, nacidos al calor de la revolución de Mayo.

Después de abandonar los estudios muy joven aún, Don Patricio Cullen se dedicó al comercio, cuyas actividades desarrolló eficazmente.

Pero, ¿cómo permanecer ajeno a los entreveros políticos, a la influencia del medio, de la escuela de esos tiempos, cuando se gestaba la forma de gobierno que debía regir los destinos de nuestra Patria?

El toque de llamada del General Urquiza, lanzado el 1o. de Mayo de 1851, impresionó el espíritu de Don Patricio, yendo a cobijarse bajo la bandera rebelde enarbolada por el caudillo Entrerriano, que lo designó su Ayudante de Campo.

Luego sobrevino Caseros, con las incidencias de todos conocidas.

Aplacado el furor guerrero, y después de reunido el Congreso Constituyente que sancionó nuestra Carta Magna, Don Patricio Cullen se reintegró al comercio, hasta que una nueva conmoción, lo alejó para siempre de este género de vida.

III

Corría el año 1861. La Provincia de Buenos Aires, segregada como estaba del resto de sus hermanas que constituían la Confederación Argentina desde la hora en que sus diputados se retiraron de la Convención reunida en Santa Fe, consagró todos sus afanes y esfuerzos a organizar ejércitos y acopiar armas y pertrechos de guerra, para lanzarse sobre los poderes creados por la Constitución del 53.

El presidente Derqui estaba al tanto de las intenciones de Buenos Aires, pero, oyendo el consejo del General Urquiza no tomó medida alguna hasta el preciso momento en que sus fuerzas se disponían a invadir Santa Fe.

Urquiza fué el encargado de salirles al encuentro.

Y fué Pavón! 17 de Setiembre del referido año 1861.

Evocamos esta acción guerrera con un signo admirativo, porque nuestro padre, que formaba parte del ejército Entrerriano, nos ha repetido al hablarnos de Pavón, que él no se explicaba el porqué Urquiza abandonó el campo, teniendo la batalla ganada.

La psicología del General añadía, era compleja.

Ya en otra oportunidad, cuando la campaña del Ejército Grande, estuvo a punto de retornar a San José de Flores, molestado por lo que él llamaba "indiscreción del gacetillero", aludiendo a Sarmiento que aseguraba que con el ruido de sus boletines iba a derrocar a Rosas....

Derrocar a Rosas con el ruido de boletines! .. A Rosas que mantuvo a raya a Inglaterra, Francia, Bolivia y los Unitarios, coaligados!.

Bien sabía Urquiza con qué enemigo tenía que habérselas cuando recurrió a la alianza con el Brasil y la República Oriental, sin cuya cooperación se hubiera cuidado muy bien de lanzar el grito rebelde y desafiante del 1o. de Mayo!

IV

Producida la retirada del ejército de la Confederación, los porteños avanzaron sobre el territorio santafecino, librándose el 22 de Noviembre la batalla de Cañada de Gómez, donde fué derrotado el Gobernador Don Pascual Rosas.

En otras circunstancias, el delegado de Rosas, Don Mariano Comas, se dirijió al Gneral Venancio Flores, Jefe del tercer cuerpo del ejército Mitristas, significándole que Santa Fe no oponía resistencia alguna.

Sin pérdida de tiempo el General vencedor nombró Jefe de Policía de los departamentos la Capital, San José y San Gerónimo, a Don Tomás Cullen, hermano de nuestro biografiado.

Es de presumir que esta designación influyó en el ánimo de Don Patricio, quien se decidió por la causa de los Porteños, después de haber abrazado con tanto calor la de la Confederación.

En esta situación política y estando Don Patricio, como estaba, al habla con el General Mitre, la Legislatura de la Provincia presidida por Don Nicasio Oroño, sancionó la caducidad del Poder Ejecutivo, procediéndose a la elección de Gobernador, que recayó en la persona de Cullen.

V

La elección de Don Patricio para regir los destinos de Santa Fe, fué jubilosamente recibida por su pueblo, que lo sabía un ciudadano honesto y austero.

El 24 de Febrero el señor Cullen inicia sus tareas gubernamentales, inspirado en ideales de progreso y con una noción clarísima de las responsabilidades que comporta el desempeño de estas funciones.

Agréguese a esto, la circunstancia de que la República disfrutaba de una paz Octaviana, reafirmada luego con la reincorporación de Buenos Aires al resto de la sociedad federativa constituída por las otras provincias Argentinas.

Muchas fueron las iniciativas del Gobernador Cullen, fecundas para Santa Fe, entre las que se destaca el fomento de la inmigración destinada a impulsar la agricultura, que tuvo por gestor al inolvidable don Domingo Crespo.

No descuidó, tampoco, la conquista del desierto, apremiado por las incursiones de los indios que llenaban de terror a los colonos de Esperanza y otras poblaciones cercanas a esta Capital.

De suerte que en Diciembre del año 62, inicia con tropas organizadas, una campaña ofensiva contra los salvajes, yendo a detenerse en San Gerónimo del Rey, en la sede misma del imperio Abipón, después de haberlos escarmentados en una serie de encuentros.

VI

De acuerdo con la Real Cédula de Carlos III, que disponía la expulsión de la Compañía de Jesús de todos sus dominios, los Padres Jesuitas se ausentaron de esta Capital, el 13 de Julio de 1767, abandonando el Colegio que tenían establecido y que tantos beneficios había reportado a Santa Fe.

El Gobernador Cullen, sin desconocer los esfuerzos y desvelos realizados por los Mercedarios, reemplazantes de los Jesuitas en sus tareas docentes, insistió en las gestiones hechas por sus antecesores Don Pascual Rosas, para que dicho Colegio fuera regenteado nuevamente por los Padres de la Compañía.

Las gestiones del gobernador Cullen dieron el resultado anhelado, suscribiéndose el contrato respectivo el 21 de Abril de 1862, por el que se obligaban los Jesuitas a plantear un establecimiento de enseñanza secundaria, incluyendo estudios de derecho natural y de gentes.

Por su parte, el Gobierno se obliga ba a abonar 100 pesos mensuales a todos y cada uno de los profesores de dicho Colegio.

Algunos meses después, el 9 de Noviembre del 62, quedaba inaugurado el Colegio de la Inmaculada Concepción que tantos hombres ilustres ha dado a nuestra Patria.

VII

El año 1864, abrumado por las tareas gubernativas que no descuidó un solo instante, dimitió el alto cargo con el propósito de reparar su salud pero la asamblea Legislativa no hizo lugar a dicha renuncia por considerar necesaria y de alto provecho para los intereses públicos, la permanencia del señor Cullen al frente de los destinos de Santa Fe, dándole, en cambio, el permiso necesario para que pudiera recuperar las fuerzas perdidas.

Después, el señor Cullen continuó trabajando por el bien de la Provincia hasta que finalizó su período.

VIII

De retorno a su hogar, la vida del señor Cullen se deslizaba apaciblemente en medio del cariño de todos los suyos, cuando de nuevo la tormenta de nuestras disensiones internas, golpeó su puerta. Era el año 1877.

Dos partidos políticos, el Federal y el Liberal, pugnaban bravamente por obtener el gobierno de la cosa pública habiendo el último enarbolado la bandera revolucionaria, frente al Gobierno de don Servando Bayo.

Todos coincidieron en que don Patricio Cullen debía ponerse al frente del movimiento revolucionario.

El anciano, pleno de energías, montó su corcel de guerra que fué a sofrenar en Los Cachos, donde fué batido por fuerzas del gobierno.

Producida la derrota, don Patricio se dirige a San Javier, tenazmente perseguido por los vencedores.

El momento era desesperado, supremo, pues la cabalgadura del ex gobernador tenía que rendirse a la fatiga.

Y así ocurrió, dando lugar a que la soldadesca se ensañara despiadadamente, bárbaramente, con el vencido en Los Cachos.

La ensangrentada cabeza de don Patricio Cullen rodó por el suelo, separada del cuerpo, mientras su cuerpo presentaba cien orificios producidos por la lanza de esos tiempos sangrientos de nuestra historia.

Tal fué el fin trágico de don Patricio Cullen. — P. E. BARRETO.

INFORMACIONES DEL M. DE H. Y O. PUBLICAS

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la provincia se dieron a conocer ayer las siguientes informaciones:

Nómbrase ayudante de segunda de la sección Empalme y Cambios del Puerto de Santa Fe, en lugar de don Mario Dragón, al señor Pedro A. Pujol.

—Habiendo vencido el 9 del presente mes las letras de Tesorería No. 1775 y 1776 emitidas a la orden de los señores Dyckerhoff y Widmann y Olcese y Cía. por valor de pesos 78.331.69 y 111.110.80 respectivamente, correspondiente al saldo de las pavimentaciones efectuadas al frente de varias propiedades fiscales, se resolvió que por Tesorería, previa intervención de Contaduría General, se abone a los señores Dickerhoff y Widmann $ 22.543.87 y a los señores Olcese y Cía. $ 22.619.77 importe de la amortización e intereses de las mismas correspondientes al primer semestre del corriente año, debiéndose extender así mismo dos nuevas letras por valor de $ 58.431.69 a favor de los primeros y $ 91.100.80 a favor de los últimos.

—Se acordó a la Dirección de O. Públicas y Geodesia, para atender los diversos gastos que de ocasionarle la conservación de la Casa de Gobierno, la suma de $ 5.000 y a la imprenta de la provincia, con destino a la atención de los gastos efectuados al contado e imprevistos, la cantidad de $ 4.000, ambas partidas con cargo de oportuna rendición de cuentas.

—Habiendo vencido con fecha 5 del corriente mes el seguro que el Superior Gobierno tenía establecido en la Compañía La Unión Gremial y correspondiente al seguro contra accidentes del personal obrero del Puerto de Santa Fe, por un total de salarios de $ 250.000 y siendo de urgente necesidad proceder a su renovación, a fin de poner a cubierto de posibles riesgos el personal obrero citado, se resolvió renovar en la compañía expresada, por el término de un año y en idénticas condiciones que la póliza vencida, el seguro de referencia y por prima única de $ 12 ...

M. DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

Decretos sobre movimiento del personal del magisterio

Nómbrase en la 9a. sección escolar, portera de escuelas diurnas con $ 70 mensuales a la señora Catalina C. de Juárez.

—Déjase sin efecto la designación del señor Pedro J. Benet, para el cargo de auxiliar del Museo Escolar F. Ameghino de esta ciudad, con el sueldo de $ 100 mensuales, recaída en el decreto No. 51 de fecha 22 último y nómbrase en su reemplazo a la señorita Ana Sutter.

—Créanse con imputación al cap. 3, inc. 1, item 1 del P. E. V. tres puestos de maestras de segunda categoría de 1 a 4 años de servicios con $ 180 de sueldo y nómbranse para desempeñarlos a las señoritas Idalna G. Díaz, Ana Marini y Marlia Clotilde Mazzone.

—Créase igualmente un puesto de maestra de segunda categoría de 1 a 4 años de servicios con $ 160 mensuales.

—Declárase cesante por no haber tomado posesión de su puesto a la señora Carmen S. de Morales, en el cargo de ayudante de trabajo manual, con $ 100 de asignación mensual, de la segunda sección escolar, y nómbrase en su reemplazo a la señorita María Esther Ibáñez.

—Acéptase la renuncia interpuesta por el señor José Grenón del cargo de portero de escuelas diurnas, con la asignación mensual de $ 70 de la novena sección escolar y nómbrase en su reemplazo al señor Nicolás Hoffman.

—Créase en la primera sección escolar con imputación a la cuenta "Instalación Talleres", un puesto de portero con $ 80 mensuales de sueldo y nómbrase para desempeñarlo al señor Pedro Enrici.

—(o)—

NOTAS CATOLICAS

A raíz de la Exposición de Sevilla, se celebrará en la misma capital andaluza, entre los días 19 y 26 del actual, un gran Congreso Mariano al que concurrirán las autoridades de la península, varios cardenales, muchos Arzobispos (entre ellos el de Buenos Aires, Mons. Bottaro) numerosos Obispos (en cuyo número se cuenta el de San Juan Mons. Orzali y otros Obispos americanos) multitud de sacerdotes, religiosos y caballeros, para tratar diversos temas relacionados con la Santísima Virgen.

Con objeto de adherirse a este acontecimiento extraordinario para el mundo católico, en nuestra provincia se propician varios actos religiosos que se llevarán a cabo en Santa Fe, sobresaliendo entre ellos la gran Peregrinación Provincial al Santuario de Guadalupe que según el Programa que dimos a conocer, se realizará el domingo 26, contándose ya con el concurso de delegaciones de casi todas las parroquias de la provincia.

Con tal motivo volverá Santa Fe a adquirir la animación y movimiento de los días clásicos de grandes acontecimientos, y nuestra vecina y pintoresca villa de Guadalupe a ser invadida por un mundo de gente.

ASOCIACION DE PADRES DE LA ESCUELA PASTEUR

En el local de la escuela "Pasteur", la Asociación de Padres de la misma escuela celebrará asamblea hoy a las 19 horas.

En dicha reunión anual se considerará el siguiente orden del día:

1o.: Marcha de la institución.

2o. — Cambio de la Comisión Directiva.

3o. — Asuntos varios.

(Viene de la página 2)

den topográfico y su estudio ha sido iniciado por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, cuyos planos obran ya en poder de la Dirección General de Obras Públicas de la Provincia.

Ahora bien, seguros de la acogida favorable que el señor gobernador dispensará a nuestro pedido, nos permitimos hacer las siguientes indicaciones:

1o. El recorrido del camino a pavimentarse, opinamos debe ser el del actual camino de tierra a partir desde punto terminal del Boulevard Rondeau ya pavimentado, pasando por las poblaciones de Paganini, Juan Ortiz y Borghi, por el costado Oeste de la vía del F. C. Provincial de Santa Fe, por donde no se presentan inconvenientes de ninguna naturaleza. En cambio, por el costado Este de la vía, el camino no es transitado, no tiene un ancho uniforme, existen varios bajos y lagunas y muy especialmente está interceptado por las Estaciones Juan Ortiz y Borghi y por el Arsenal San Lorenzo cuyas construcciones están situadas sobre el trazado del camino, presentando obstáculos que creemos sería muy costoso el salvarlos.

Además, pasando por el costado Oeste, beneficiará más a los pueblos nombrados, cuyas poblaciones están totalmente situadas en ese lado.
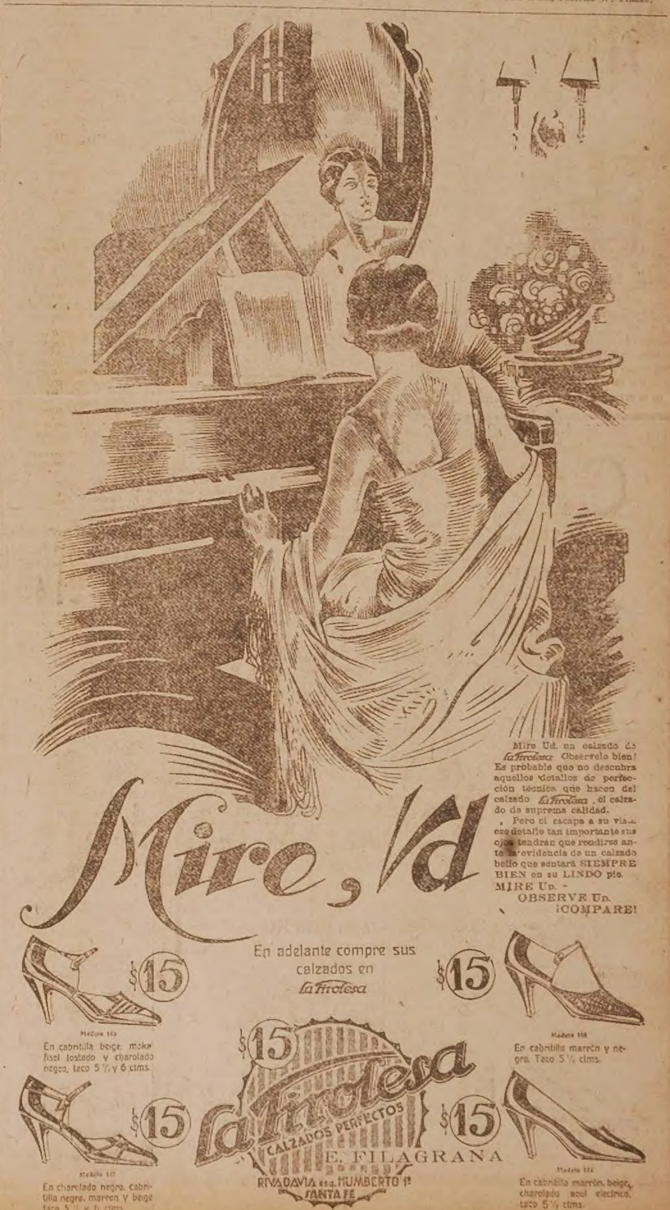
Al llegar al pueblo de San Lorenzo, el camino pavimentado deberá seguir la misma dirección por la calle principal, Avenida General López, en cuya arteria se encuentra el Pino Histórico y Convento San Carlos, que son gloriosos monumento nacional.

A este particular acompañamos un plan del pueblo de San Lorenzo, indicando con tinta carmín el recorrido de la Avenida General López.

2o. El ancho del camino, teniendo en cuenta el intenso tráfico de la zona, somos de opinión sea el mismo que tienen el Boulevard Rondeau, en Alberdi, o sean siete metros; pero al llegar a la planta urbana del pueblo San Lorenzo, en la Avenida General López, debería tener como mínimo nueve metros para evitar la conglomeración en el tráfico local aumentado con el de tránsito.

Solicitamos, en consecuencia, al Exmo. señor gobernador, preste especial atención al petitorio que le formulamos, y ordene que una comisión de técnicos complete inmediatamente los estudios del tramo que propiciamos, en base a los planos confeccionados por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, a fin de que el P. E. pueda llamar a licitación esta obra y sea así cuanto antes una bella realidad.

Seguros de ver realizados nuestros propósitos, saludamos al señor gobernador con nuestra consideración más distinguida. — Gabriel Remondino, presidente; D. Serighetti, secretario; Humberto D. Clemente, C. Regodesebes, J. J. Sánchez, Andrés alma, José Arzeno, José M. Salteri, Antonio Merol, Federico W. Franke.



DESPECHADO PORQUE HABLABA CON OTRO HOMBRE, UN MUCHACHO HIRIO A SU NOVIA

Le infirió una puñalada en el vientre. Está grave en el Hospital de San Cristóbal

De un hecho de sangre, originado por los celos, da cuenta en la fecha al Juzgado de Instrucción en turno la policía de distrito Huqueras, departamento San Cristóbal, el que ocurrió el día 8 siendo las 11 horas.

LOS PROTAGONISTAS

Protagonistas de este hecho son: una joven de 14 años, de nombre Mercedes Jacobi de nacionalidad argentina, y domiciliada en la casa del colono Juan Jacobi tío de ella; y Fidel Isaurralde, argentino de 18 años, el que prestaba servicios en calidad de peón.

UN IDILIO

Si estamos a los informes, a espaldas del tío de Mercedes, aquella inició un flirteo con el peoncito, el que más tarde tomó visos de noviazgo.

Isaurralde posiblemente era la primera vez que se enamoraba, y es quizás por ello que procedió como más adelante se verá:

DESACUERDOS

Pero, Mercedes sostuvo por cuestiones propias de dos personas que se quieren, — ya que los disgustos entre enamorados son aristas del amor — una discusión la que terminó en enojo. Orgullosos ambos esperando que uno hablara a el otro, el enojo siguió. Pero las cosas con el correr del tiempo se empeoraron, Mercedes para dar celos a su novio, empezó a hablar con otro peón, permitiendo que la cortejeara.

LA OBRA DE LOS CELOS

Como de costumbre Mercedes siguió hablando con el nuevo pretendiente, mientras los celos le mordían la entraña al peoncito Isaurralde.

El día 8 eran aproximadamente las 11 horas, cuando Mercedes que cruzaba el patio en dirección al pozo fué detenida por su primer pretendiente. A las palabras, donde le reprochara su actitud, Mercedes respondió de mal modo. Esto parece que exasperó al apasionado enamorado que sacando de entre sus ropas una cuchilla infirió una puñalada en el vientre a la muchacha. Asustado de lo que había hecho, mientras la muchacha caía al suelo bañada en sangre, Isaurralde tomaba campo afuera..

AUXILIOS

A los gritos de la muchacha, ocurrieron los peones y el tío de Mercedes, pudiendo unos ver como se perdía en el camino el heridor, mientras otros prestaban socorros a la muchacha.

Solicitado el auxilio del médico de la localidad, practicó la primera cura, estableciendo la gravedad de la muchacha. Luego de esto fué conducida al Hospital de Caridad de San Cristóbal, donde quedó internada para su curación.

DETENCION DE ISAURALDE

La policía que inició el procedimiento horas después, salió en persecución del heridor, logrando su detención 6 horas más tarde. Es decir a las 17 del día. Así mismo le fué secuestrada el arma usada, que es una cuchilla de grandes dimensiones.

EL SUMARIO

Las autoridades de San Cristóbal han dado comienso al sumario, habiéndose dado intervención al Juzgado de Instrucción en turno.

UN HIJO DEMASIADO AGRESIVO

Le aplicónn golpe al padre

Las autoridades de Kilómetro Dos, siendo las 23 y 25 horas, tomaron intervención en un desorden producido en el domicilio de un señor Reyes Delgado, domiciliado en aquella jurisdicción. Según manifiesta aquella autoridad, momentos antes de la hora enunciada, entre el citado Reyes y un hijo de éste, de nombre Enrique, argentino de 19 años de edad se suscitó un altercado, al que puso fin el segundo de los nombrados, aplicándole un golpe en el brazo derecho con una silla por lo que le ocasionó una lesión leve. La policía procedió a la detención de padre e hijo.

MIENTRAS CAZABA SE OCASIONO UNA HERIDA QUE LE ORIGINO LA MUERTE UNA HORA DESPUES

EL ACCIDENTE SUCEDIO EN HELVECIA

La fatalidad ha puesto su sello en fecha 8 del corriente, y según informan al Juzgado de Instrucción en turno las autoridades de Helvecia.

EL DIA CITADO

el menor Carlos Berti, argentino de 18 años de edad, domiciliado en Helvecia, cual era su costumbre pues era muy aficionado a la caza, salió de caza de patos en las primeras horas de la mañana.

NO ESTA ESTABLECIDA

la forma, pues el menor no pudo declarar, lo real es que Berti, dejó escapar un tiro que lo hirió a la altura del abdómen.

Gravemente herido, el menor Carlos Berti, fué inmediatamente atendido por unos vecinos, los que lo trasladaron a su domicilio pidiendo los servicios de un médico.

FALLECE BERTI

Pese a los esfuerzos del médico Berti no pudo sobrevivir a las heridas recibidas. Una hora después de ocurrido el accidente, el menor Carlos fallecía.

LAS AUTORIDADES

de Helvecia, tratan de establecer debidamente el hecho, habiéndose dado cuenta al señor Juez de Instrucción en turno.

SE INCENDIO UNA CHATA EN LA PLAYA DEL F. C. C. A. DE SANTO TOME

Ocurrió a las 4 y 30 horas

En la playa del F. C. C. A. en Santo Tomé siendo las 4 y 30 horas de ayer, ocurrió un incendio del que hay que anotar pérdidas de alguna importancia.

La policía, que informa al Departamento, siendo las 7 y 25 horas, explica los siguientes detalles:

En la playa de la citada estación había una chata que contenía 50 bolsas de maíz, 50 durmientes, estacionada, y cubierta por una lona encerada.

No está establecida la forma, en que se produjo el incendio, pero se sabe que la chata que contenía la carga quemóse totalmente. La chata lleva el número 14341. Los agentes de policía del lugar, como así serenos y personal de la estación, ayudaron en la tarea de sofocar el fuego.

Las causas que determinaron el incendio trata de establecerlas aquella policía habiéndose iniciado los trámites de práctica.

POLICIALES BREVES

Saturnino Barnaechea.
58 años. Duerme y mastica en K. 2
José Luis Lazar.
18 abriles.
Apolilla en San Luis 2770.
Ambos curda. Ambos a la heladera seccional.

Más vino
Dentro de cuatro bodegas.
Las bodegas pertenecen a:
Justo Verón, San Luis y Catamarca
Domingo Sandoval, carpa 53 (inundado).
Nicolás Varela, D. Gálvez 1744.
Segundo Chamorro, Alto Verde (paraguaito, señor).

Ernesto Zuviría, y la curda
En Alberdi y Alem.
A las 13 y 30 horas
La mona y Ernesto a la quinta.

17 y 45
Dominios de la sexta.
Severo Gómez (golpea la puerta de)
Rómula Martínez (que no le dió piola).
—Abrime la puerta Rómula...
—Abriría!...
—La tiro abajo!...
—Tirariola!...
—La rompo!...
—Romperíófola!...
Y el agente Fernández lo encanastó.
Durmió en la cuarta.

LOS ACCIDENTES DE TRAFICO MARCHAN A LA ORDEN DEL DIA EN EL RADIO CENTRAL DE LA CIUDAD

DOS EN LA TERCERA Y UNO EN LA PRIMERA

El comentario huelga. Los accidentes de tráfico cada día son más cultivados. Hay un entusiasmo suicida al que será necesario poner coto.

Caso contrario será cosa de vivir a la manera de aquel dibujante del buen humor porteño, que daba como solución poner en las esquinas grúas para velar por la humanidad del modesto y confiado peatón. Como si fuera poco lo ocurrido hace dos días, enseñanzas dolorosas. — el vuelco del coche de don José Garro y la menor embestida por el auto-camión de la casa Parody — hoy el parte nos consigna oficialmente tres accidentes de tráfico, lo que ello no signifique que no hayan ocurrido algunos más.

Conviene empero hacer esta observación: ¿entre los autos que chocan no hay ningún "Gram Paige" sin duda por la buena calidad de sus frenos.

Sin mayores comentarios damos la versión literal del parte.

CHOQUE. — 14 y 10 horas. El agente C. Escobar, hace comparecer al conductor del auto chapa 149 de Villa Ocampo, don Roberto Paulasso, domiciliado en calle Urquiza 2042 y al conductor del coche de plaza chapa 33, Juan Aranda, domiciliado en Rivadavia 2927. El primero circulando por calle San Martín al llegar a la de Rosario, embistió al segundo, resultando el auto con el guardabarro lado derecho abollado y el coche con la lanza rota. Se arreglaron amistosamente.

CHOQUE. — 18 y 55 horas. El empleado de la Comisaría de Ordenes, R. Villamea, hace comparecer al guiador del auto chapa 47 de Monje, don Ricardo Aizuzarny, argentino, de 21 años, domiciliado en B. Gálvez 2937. Circulando éste por calle 25 de Mayo hacia el Norte, al llegar frente al cine Mayo fué embestido por el tranvía de la línea 2 No. 18, a cargo del motorman chapa 420 y del guarda chapa 131, resultando el auto con el guardabarro trasero, lado izquierdo abollado. Se labraron las actas de estilo.

Sección Tercera—

CHOQUE. — A las 10 y 45 horas, el agente M. Aguiar, hace comparecer al guiador del auto chapa 268, don Rafael Varrico, italiano, de 24 años, domiciliado en calle Junín 2740, en virtud de que, circulando por calle 25 de Mayo hacia el Sud, al llegar frente al Mercado Norte, embistió al carro de dos ruedas, conducido por Pedro Jáuregui, francés, de 62 años, con domicilio en Villa María Selva, sufriendo el auto abolladuras en el guardabarro trasero lado izquierdo. Como no hubo arreglo, se labraron las actas de práctica.

FALLECIO EL CHAUFFEUR DEL Sr. GARRO

Ayer a las 4 horas

Ya dimos cuenta en nuestra edición de ayer, del accidente automovilístico, del que resultara gravemente herido Pedro Gabri. Las heridas eran de carácter grave, pues habíalas recibido en el estómago y diversas partes del cuerpo. A la primera, de acuerdo a la opinión de los médicos, era difícil que pudiera sobrevivir, y por ello cual lo manifestaran los facultativos, el deceso se produjo a las 4 horas de ayer.

Los restos fueron traídos a esta ciudad donde serán sepultados.